

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO (PRESENCIAL)</b>
<b>NÚMERO E/901045968-003-2022</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL DE NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags, siendo las **14:00 (catorce) horas** del día **10 de marzo de 2022** de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.C de la ITP N° E/901045968-003-2022 de la convocatoria que norma esta invitación de Fondo Ordinario, Fuente de Financiamiento Estatales, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, del Edificio 222**, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, planta baja, los servidores públicos autorizados e invitados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la contratación señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en los artículos **54, 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley)**, así como en el numeral VIII.C de las bases de la presente Invitación.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, quien conforme a las facultades establecidas en la convocatoria de la presente invitación procedió a levantar la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley, de conformidad por la evaluación realizada por el **Departamento de Recursos Humanos**, como área requirente de la contratación, quienes realizaron el dictamen técnico que se agrega al presente como **Anexo "1"**, en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta invitación.-----

De conformidad al calendario de las bases de esta invitación la convocante realizó el día **08 de marzo del año 2022**, a las **10:00 horas**, la inscripción de **03 (tres), propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados solicitado por el área requirente, siendo:-----

LICITANTE	
1	SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS, AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C.
2	GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.
3	GARXO GRUPO ASESOR, S.C.

Los precios que el invitado ofertó para las partidas en la que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **08 de marzo de 2022**.-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO (PRESENCIAL)**  
**NÚMERO E/901045968-003-2022**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL DE NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL DE NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
 I.T.P. E/901045968-003-2022  
 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica				SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS, AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C.		GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.		GARXO GRUPO ASESOR, S.C.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	ASESORIA FISCAL NOMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL Asistencia fiscal y de seguridad social de manera continua, seguimiento operaciones y actividades para detectar tareas de oportunidad al momento de aplicación de las disposiciones fiscales, asesoramiento en modificaciones de la legislación fiscal, así como criterios interpretativos, asesoría a RH y Construcciones en: Tablas, respecto al ISR e IMSS Salarios mínimos, topes salariales base de cotización, factores de descuento por créditos INFONAVIT Factor de subsidio aplicable al periodo de proceso Revisión de cálculo de pago de sueldos y salarios, grave e integre correctamente Retención del ISR de forma correcta, e IMSS se integre con las percepciones correspondientes Elaboración del cálculo anual de sueldos y salarios como los amanes correspondientes Conciliación de timbrado de nómina y acumulados de nóminas Revisión integral del sistema de Construcción (SIROC) Tiempo de Garantía: pago mensual, servicio anual	SERVICIO	1	\$210,000.00	\$210,000.00	\$260,000.00	\$260,000.00	\$240,000.00	\$240,000.00
2	DICTAMEN ANTE EL IMSS E INFONAVIT 2021 Emitir el dictamen de IMSS e INFONAVIT y llevar a cabo la revisión de las cuotas para el dictamen bimestral. Emitir la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones de IMSS e INFONAVIT revisar la situación de la LAA en cuanto a cumplimiento de sus obligaciones ante el IMSS y el INFONAVIT y el SAR, análisis de procedimientos de nómina, prestaciones otorgadas, registros contables, control interno para informar omisiones en cuotas, cumplimiento de obligaciones o procedimientos internos, medidas correctivas y sugerencias pertinentes Revisar las sanciones y multas que impone el IMSS e INFONAVIT Revisión de cuotas obrero patronal que se presenten sean definitivas para evitar el pago de Diferencias Producto s finales: Dictamen de IMSS e INFONAVIT Promedio de trabajadores 3400 Asistencia continua para eliminar errores	SERVICIO	1	\$232,779.00	\$232,779.00	\$260,000.00	\$260,000.00	\$294,000.00	\$294,000.00
					\$442,779.00		\$520,000.00		\$534,000.00
<b>IMPORTES CON IVA</b>					\$513,623.64		\$603,200.00		\$619,440.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento. Por lo que se determina el siguiente: -----

**ANÁLISIS**

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral VIII y IX de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación. Por tratarse de una licitación con criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo, la convocante evaluó las proposiciones:-----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C.	<p><b>Oferta en las partidas: 1 y 2.</b></p> <p>Se hace constar que de la propuesta presentada el día 08 de marzo de 2022 por el invitado <u>SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C.</u>, con RFC <u>SIF041209RD1</u>, incumple de manera general por no cubrir los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, mismos que se señala a continuación:</p> <p><b>Documentos Apartado VI</b></p>

Handwritten signatures and initials on the right margin.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR**  
**MONTO (PRESENCIAL)**  
**NÚMERO E/901045968-003-2022**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL**  
**DE NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

No.	Descripción	Presenta
1	Acreditación y Representación Anexo "3"	✓ Presenta. Propuesta del C. Jaime Esquivel Márquez, Representante legal de SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C. (CON OBSERVACIONES) Página 2 de la propuesta.
1.1	Documentos Legales: Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) <b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.  <u>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</u>  Carta poder	✓ Presenta: Constancia de Situación fiscal SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C., Acta Constitutiva, identificación oficial del INE de Jaime Esquivel Márquez, carta poder simple a favor de Marcela Díaz Muñoz. (CON OBSERVACIONES) Páginas 3 a la 19 de la propuesta.
1.2	Documentos legales adicionales:  Opinión Positiva de los siguientes documentos: 1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.  (Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 08 de febrero de 2022).	✓ Presenta 1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Positivo, 07 de marzo de 2022) 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (Revisión 07 de marzo de 2022, con vigencia hasta el 06 de abril de 2022) 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. (07 de marzo de 2022).  Páginas 20 a la 23 de la propuesta.
2	Manifiesto bajo protesta de decir verdad Anexo "5"	✓ Presenta: 12 meses Página 25 de la propuesta.
3	Copia de Invitación realizada por la Convocante	✓ Presenta Página 28 de la propuesta.
4	Convenio de Asociación	✓ No aplica
5	Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes o servicios, Anexo "1"	✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Página 26 de la propuesta.
6	Acreditación de Experiencia en los Servicios. Documentos para acreditar la experiencia en los Servicios (1)  Curriculum de la empresa	✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Página 30 a la 41 de la propuesta.
6.1	Documentos de Acreditación. Documentos para acreditar la experiencia en los Servicios (2) Conforme a lo solicitado en la convocatoria, Anexo "1".	✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Página 24 de la propuesta.
7	Tiempo y Lugar de entrega, Anexo "2"	✓ Presenta Conforme a Convocatoria Página 27 de la propuesta.
8	Propuesta económica Anexo "4"	✓ Presenta Página 42 de la propuesta.
9	Formato de Fianza Anexo "9"	✓ Presenta Página 29 y 43 de la propuesta.
10	Propuesta digital	✓ Presenta
11	Relación de documentación para entregar Anexo "11"	✓ Presenta Página 1 de la propuesta.
	Propuesta firmada autógrafamente en todas y cada una de las hojas	✓ Presenta (CON OBSERVACIONES) 43 páginas

Es importante señalar que en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 08 de marzo de 2022, se indicó que la propuesta era recibida para su revisión a detalle, pues en ese momento únicamente se realizaba la recepción de la propuesta de manera general, sin entrar a detalle.

Conforme a la revisión realizada a la documentación administrativa presentada por el invitado "SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C.", se hacen constar los siguientes incumplimientos: dentro de los requisitos señalados en el apartado "VI.- Documentos que deben presentar los licitantes":

En la propuesta del invitado, SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C., se observa en el Anexo "3" Acreditación del Licitante la omisión de la firma autógrafa del Representante legal

A  
H. J. 20  
R. J. C.  
A

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR**  
**MONTO (PRESENCIAL)**  
**NÚMERO E/901045968-003-2022**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL**  
**DE NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

de la empresa, conforme a lo declarado en dicho documento: C.P.C. Jaime Esquivel Márquez, en este sentido y conforme a lo solicitado en la Convocatoria, se da por incumplimiento en este requisito.

El anterior incumplimiento puede corroborarse en lo solicitado en la convocatoria y que se menciona a continuación:

**IV.- Requisitos que los invitados deben cumplir.**

a) Consideraciones importantes de la Firma: Las proposiciones que presenten los invitados deberán tener firma autógrafa. Los documentos emitidos por terceros, deberán contar con la firma autógrafa de quien los emite. Cada uno de los documentos que integren la proposición de los licitantes y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que conforman ésta. Las propuestas deberán ser elaboradas en papel con membrete del licitante, o bien con su nombre o razón social impreso, en idioma español.

- Propuesta técnica, económica y documentación administrativa:** Se entregarán en un sobre cerrado, debiendo contener los documentos señalados del numeral X de las presentes bases, los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos, por el licitante o su representante legal o común.

Es así y conforme a lo antes mencionado, se observó que la documentación presentada Anexo "3" Acreditación del Licitante; en la propuesta del invitado **SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C.**, incumple al no haber sido firmada autógrafamente. (Se pone a la disposición el documento para su revisión)

**SIFAC**

Servicios Integrados de Finanzas, Auditoría y Contabilidad, S.C.  
Federico García Lorca  
No. 743-A  
Moderno, U.P. 3800  
Aguascalientes, Ags.  
México  
Teléfono y Fax:  
(499) 145-42-96

Anexo "3"

"Acreditación del Licitante"

Yo, Jaime Esquivel Márquez, comparezco a nombre y representación de **SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.C.** para expresar mi interés en participar en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número **E/901045968-003-2022**, asimismo, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento a nombre de mi representada.

Clave del Registro Federal de Contribuyentes: **SIF-041209-RD1**  
Domicilio:  
Calle y número: **FEDERICO GARCIA LORCA 743-A**  
Colonia: **MODERNO** Delegación o municipio: **AGUASCALIENTES**  
Código postal: **20080** Entidad federativa: **AGUASCALIENTES**  
Teléfono: **449-145-42-96** fax:  
Correo electrónico: **jaime\_esquiveldt@gmail.com**  
Fecha y número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, y en su caso, la o las de sus reformas o modificaciones: **08-12-2004 No 39294**  
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la(s) misma(s):  
**LIC. MARÍA CRISTINA AMADOR JIMÉNEZ, NOTARIA S. AGUASCALIENTES, AGS**  
Fecha y sitio de su inscripción en el Registro Público de Comercio:  
Relación de accionistas:  
Apellido paterno: **ESQUIVEL** Apellido materno: **MARQUEZ** Nombre(s): **JAIME GUSTAVO**  
Descripción del objeto social:  
Prestación de servicios profesionales de fiscal, auditoría, contaduría y administración de empresas, así como la celebración de contratos relacionados con servicios profesionales del contador.  
Nombre del apoderado o representante: **JAIME ESQUIVEL MARQUEZ**  
Datos del documento mediante el cual acredite su personalidad y facultades:  
Escritura pública número: **No. 39294** fecha **08-12-2004**  
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: **LIC. MARÍA CRISTINA AMADOR JIMÉNEZ, NOTARIA S. AGUASCALIENTES, AGS**

Aguascalientes, Ags. a 6 de marzo de 2022  
Protesto lo necesario.

  
C.P.C. JAIME ESQUIVEL MARQUEZ

700  
R  
A  
X  
R  
A  
Q

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR  
MONTO (PRESENCIAL)**  
**NÚMERO E/901045968-003-2022**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL  
DE NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Por otra parte, en el numeral 1.1 Documentos Legales, se menciona que: *En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo al formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta.*

No obstante, a lo anteriormente mencionado, el invitado **SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C.**, presenta carta poder simple otorgando poder necesario y bastante a **Juana María Vega López**; sin embargo, en las firmas de quien recibe el poder se indica *a favor de Marcela Díaz Muñoz*, como se muestra a continuación:

**SIFAC**

Servicios Integrales  
de Finanzas, Auditoría  
& Contabilidad S.C.  
Paseo Lázaro Cárdenas  
No. 3456  
Modulo 2000  
Aguascalientes, Agt.  
México  
Teléfono y Fax:  
4491 45 42 00

FORMATO CARTA PODER SIMPLE

Universidad Autónoma de Aguascalientes.  
Presente.

JAIMÉ ESQUIVEL MARRQUEZ en mi carácter de representante legal de SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.C. otorgo poder necesario y bastante para que JUANA MARÍA VEGA LÓPEZ con mi nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba citada y entregue la propuesta de mi representada.

*Jaimé Esquivel Márquez*  
Nombre y firma de quien otorga el poder

*Marcela Díaz Muñoz*  
Nombre y firma de quien recibe el poder

Testigos

*Martha Patricia Alonso*  
Nombre y firma

*Juana María Vega López*  
Nombre y firma

Es así y conforme a lo antes mencionado, se observó que la documentación presentada en la propuesta del invitado, **SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C.**, incumple con este requisito por inconsistencia en dicho documento.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "IX.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las** inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, **se realiza el desecharamiento de la propuesta de manera general a SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C.**

Revisión Técnica realizada por la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, conforme al anexo 1.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR**  
**MONTO (PRESENCIAL)**  
**NÚMERO E/901045968-003-2022**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL**  
**DE NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

2	<p>GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.</p> <p><b>Oferta en las partidas: 1 y 2.</b></p> <p>Se hace constar que de la propuesta presentada el día 08 de marzo de 2022 por el invitado <u>GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.</u>, con RFC <u>GCA080227UF2</u>, incumple de manera general por no cubrir los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, mismos que se señala a continuación:</p> <p><b>Documentos Apartado VI</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 35%;">Presenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td><b>Acreditación y Representación Anexo "3"</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta. Propuesta firmada por el C. Gilberto Chávez Patiño, Representante legal de GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C., Página 1 de la propuesta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1.1</td> <td> <p><b>Documentos Legales:</b>  <b>Identificación</b> Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común.  <b>RFC:</b> Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.  <b>a) Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.  <b>b) Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.  <i>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</i></p> <p><b>Carta poder</b></p> </td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta: Constancia de Situación fiscal de GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C., Identificación oficial del INE de Gilberto Chávez Patiño, Acta Constitutiva, carta poder simple a favor de Francisco Javier Guerrero Gallegos. (CON OBSERVACIONES) Páginas 2 a la 23 de la propuesta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1.2</td> <td> <p><b>Documentos legales adicionales:</b></p> <p>Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</li> <li>2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.</li> <li>3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</li> </ol> <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 08 de febrero de 2022).</p> </td> <td style="text-align: center;">✓ <b>No Presenta</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad Anexo "5"</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta: 12 meses Página 24 de la propuesta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td><b>Copia de Invitación realizada por la Convocante</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta Página 25 de la propuesta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td><b>Convenio de Asociación</b></td> <td style="text-align: center;">✓ No aplica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td><b>Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes o servicios, Anexo "1"</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Páginas 26 a 38 de la propuesta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td><b>Acreditación de Experiencia en los Servicios. Documentos para acreditar la experiencia en los Servicios (1)</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Páginas 39 a 46 de la propuesta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6.1</td> <td><b>Documentos de Acreditación. Documentos para acreditar la experiencia en los Servicios (2) Conforme a lo solicitado en la convocatoria, Anexo "1".</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Páginas 39 a 46 de la propuesta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td><b>Tiempo y Lugar de entrega, Anexo "2"</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta. Conforme a Convocatoria Página 47 de la propuesta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td><b>Propuesta económica Anexo "4"</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta Página 48 de la propuesta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td><b>Formato de Fianza Anexo "9"</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta Página 49 de la propuesta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td><b>Propuesta digital</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td><b>Relación de documentación para entregar Anexo "11"</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta Página 50 de la propuesta</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>Propuesta firmada autógrafamente en todas y cada una de las hojas</b></td> <td style="text-align: center;">✓ Presenta 50 páginas</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Presenta	1	<b>Acreditación y Representación Anexo "3"</b>	✓ Presenta. Propuesta firmada por el C. Gilberto Chávez Patiño, Representante legal de GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C., Página 1 de la propuesta	1.1	<p><b>Documentos Legales:</b>  <b>Identificación</b> Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común.  <b>RFC:</b> Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.  <b>a) Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.  <b>b) Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.  <i>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</i></p> <p><b>Carta poder</b></p>	✓ Presenta: Constancia de Situación fiscal de GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C., Identificación oficial del INE de Gilberto Chávez Patiño, Acta Constitutiva, carta poder simple a favor de Francisco Javier Guerrero Gallegos. (CON OBSERVACIONES) Páginas 2 a la 23 de la propuesta	1.2	<p><b>Documentos legales adicionales:</b></p> <p>Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</li> <li>2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.</li> <li>3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</li> </ol> <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 08 de febrero de 2022).</p>	✓ <b>No Presenta</b>	2	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad Anexo "5"</b>	✓ Presenta: 12 meses Página 24 de la propuesta	3	<b>Copia de Invitación realizada por la Convocante</b>	✓ Presenta Página 25 de la propuesta	4	<b>Convenio de Asociación</b>	✓ No aplica	5	<b>Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes o servicios, Anexo "1"</b>	✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Páginas 26 a 38 de la propuesta	6	<b>Acreditación de Experiencia en los Servicios. Documentos para acreditar la experiencia en los Servicios (1)</b>	✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Páginas 39 a 46 de la propuesta	6.1	<b>Documentos de Acreditación. Documentos para acreditar la experiencia en los Servicios (2) Conforme a lo solicitado en la convocatoria, Anexo "1".</b>	✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Páginas 39 a 46 de la propuesta	7	<b>Tiempo y Lugar de entrega, Anexo "2"</b>	✓ Presenta. Conforme a Convocatoria Página 47 de la propuesta	8	<b>Propuesta económica Anexo "4"</b>	✓ Presenta Página 48 de la propuesta	9	<b>Formato de Fianza Anexo "9"</b>	✓ Presenta Página 49 de la propuesta	10	<b>Propuesta digital</b>	✓ Presenta	11	<b>Relación de documentación para entregar Anexo "11"</b>	✓ Presenta Página 50 de la propuesta		<b>Propuesta firmada autógrafamente en todas y cada una de las hojas</b>	✓ Presenta 50 páginas
No.	Descripción	Presenta																																															
1	<b>Acreditación y Representación Anexo "3"</b>	✓ Presenta. Propuesta firmada por el C. Gilberto Chávez Patiño, Representante legal de GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C., Página 1 de la propuesta																																															
1.1	<p><b>Documentos Legales:</b>  <b>Identificación</b> Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común.  <b>RFC:</b> Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.  <b>a) Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.  <b>b) Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.  <i>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</i></p> <p><b>Carta poder</b></p>	✓ Presenta: Constancia de Situación fiscal de GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C., Identificación oficial del INE de Gilberto Chávez Patiño, Acta Constitutiva, carta poder simple a favor de Francisco Javier Guerrero Gallegos. (CON OBSERVACIONES) Páginas 2 a la 23 de la propuesta																																															
1.2	<p><b>Documentos legales adicionales:</b></p> <p>Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</li> <li>2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.</li> <li>3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</li> </ol> <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 08 de febrero de 2022).</p>	✓ <b>No Presenta</b>																																															
2	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad Anexo "5"</b>	✓ Presenta: 12 meses Página 24 de la propuesta																																															
3	<b>Copia de Invitación realizada por la Convocante</b>	✓ Presenta Página 25 de la propuesta																																															
4	<b>Convenio de Asociación</b>	✓ No aplica																																															
5	<b>Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes o servicios, Anexo "1"</b>	✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Páginas 26 a 38 de la propuesta																																															
6	<b>Acreditación de Experiencia en los Servicios. Documentos para acreditar la experiencia en los Servicios (1)</b>	✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Páginas 39 a 46 de la propuesta																																															
6.1	<b>Documentos de Acreditación. Documentos para acreditar la experiencia en los Servicios (2) Conforme a lo solicitado en la convocatoria, Anexo "1".</b>	✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Páginas 39 a 46 de la propuesta																																															
7	<b>Tiempo y Lugar de entrega, Anexo "2"</b>	✓ Presenta. Conforme a Convocatoria Página 47 de la propuesta																																															
8	<b>Propuesta económica Anexo "4"</b>	✓ Presenta Página 48 de la propuesta																																															
9	<b>Formato de Fianza Anexo "9"</b>	✓ Presenta Página 49 de la propuesta																																															
10	<b>Propuesta digital</b>	✓ Presenta																																															
11	<b>Relación de documentación para entregar Anexo "11"</b>	✓ Presenta Página 50 de la propuesta																																															
	<b>Propuesta firmada autógrafamente en todas y cada una de las hojas</b>	✓ Presenta 50 páginas																																															

Conforme a la revisión realizada a la documentación administrativa presentada por el invitado **"GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C."**, se hacen constar los siguiente incumplimiento: dentro de los requisitos señalados en el apartado **"VI.- Documentos que deben presentar los licitantes"**:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO (PRESENCIAL)**  
**NÚMERO E/901045968-003-2022**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL DE NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

En el numeral 1.1 Documentos Legales, se menciona que: *En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo al formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta.*

No obstante, a lo anteriormente mencionado, el invitado **GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.**, presenta carta poder simple otorgando poder necesario y bastante a Juana María Vega López; sin embargo, en las firmas de quien recibe el poder se indica a favor de Francisco Javier Guerrero Gallegos; como se muestra a continuación:

**GCH**  
CONSULTORES ASOCIADOS S.C.

GCH Consultores Asociados S.C.

FORMATO CARTA PODER SIMPLE

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Presente.

GILBERTO DIAZ PARRA en mi carácter de representante legal de GCH CONSULTORES ASOCIADOS S.C. otorgo poder necesario y bastante para que JUANA MARÍA VEGA LÓPEZ en su nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba citada y entregue la propuesta de mi representado.

Juana María Vega López  
Nombre y firma de quien otorga el poder

Francisco Javier Guerrero Gallegos  
Nombre y firma de quien recibe el poder

Testigos

[Firma]  
Nombre y firma

[Firma]  
Nombre y firma

Av. Montañez # 700. Piso dos.  
Villas de San Nicolás, Aguascalientes.  
Tel: (469) 540-6200  
Cel: 469 151 2630

Es así y conforme a lo antes mencionado, se observó que la documentación presentada en la propuesta del invitado, **GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.**, incumple con este requisito por inconsistencia en dicho documento.

En la propuesta del invitado, **GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.**, la documentación solicitada en numeral 1.2 "Documentos legales adicionales", incumple al no haber presentado la información requerida como obligatoria, es decir, no se anexó la *Opinión Positiva de los siguientes documentos*:

1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.
  2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social
  3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.
- (Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 08 de febrero de 2022).

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "IX.- DESECHAMIENTO DE PROPUESAS", donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR  
MONTO (PRESENCIAL)**  
**NÚMERO E/901045968-003-2022**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL  
DE NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: *El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general a GCH CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.*

Revisión Técnica realizada por la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, conforme al anexo 1.

3 GARXO GRUPO ASESOR, S.C. **Oferta en las partidas: 1 y 2.**

Se hace constar que de la propuesta presentada el día 08 de marzo de 2022 por el invitado GARXO GRUPO ASESOR, S.C., con RFC GGA150305R88, incumple de manera general por no cubrir los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, mismos que se señala a continuación:

**Documentos Apartado VI**

No.	Descripción	Presenta
1	<b>Acreditación y Representación Anexo "3"</b>	✓ Presenta. Propuesta firmada por la C. Xóchitl García Anaya, Representante legal de GARXO GRUPO ASESOR, S.C. Página 1 de la propuesta
1.1	<p><b>Documentos Legales:</b> Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) <b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p><i>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</i></p> <p>Carta poder</p>	✓ Presenta: Constancia de Situación fiscal de GARXO GRUPO ASESOR, S.C., Acta Constitutiva, Identificación oficial del INE de Xóchitl García Anaya, Protocolización de Acta de Asamblea. Páginas 2 a 4, 9 a 33 de la propuesta
1.2	<p><b>Documentos legales adicionales:</b></p> <p>Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</li> <li>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.</li> <li>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</li> </ol> <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 04 de febrero de 2022).</p>	<p>✓ Presenta</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (<b>Negativo</b>, 08 de marzo de 2022) CON OBSERVACIONES</li> <li>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (Revisión 17 de febrero de 2022, con vigencia hasta el 17 de marzo de 2022)</li> <li>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. (16 de febrero de 2022).</li> </ol> <p>Páginas 5 a 8 de la propuesta</p>
2	<b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad Anexo "5"</b>	✓ Presenta: 12 meses Página 34 de la propuesta
3	<b>Copia de invitación realizada por la Convocante</b>	✓ Presenta Página 35 de la propuesta
4	<b>Convenio de Asociación</b>	✓ No aplica
5	<b>Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes o servicios, Anexo "1"</b>	✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Página 36 a 49 de la propuesta
6	<b>Acreditación de Experiencia en los Servicios. Documentos para acreditar la experiencia en los Servicios (1)</b>	✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Páginas 50 a 61 de la propuesta
6.1	<p><b>Documentos de Acreditación. Documentos para acreditar la experiencia en los Servicios (2)</b> Conforme a lo solicitado en la convocatoria, Anexo "1".</p> <p>Tiempo y Lugar de entrega, Anexo "2"</p>	<p>✓ Presenta, revisión técnica realizada por área requirente. Página 62 a 65 de la propuesta</p> <p>✓ Presenta. Conforme a Convocatoria (CON OBSERVACIONES) Página 66 de la propuesta</p>
8	<b>Propuesta económica Anexo "4"</b>	✓ Presenta (CON OBSERVACIONES) Página 67 de la propuesta
9	<b>Formato de Fianza Anexo "9"</b>	✓ Presenta Página 68 de la propuesta
10	<b>Propuesta digital</b>	✓ Presenta

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*









**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR  
MONTO (PRESENCIAL)  
NÚMERO E/901045968-003-2022  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL  
DE NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

**IV.- Requisitos que los invitados deben cumplir.**

a) Consideraciones importantes de la Firma: Las proposiciones que presenten los invitados deberán tener firma autógrafa. Los documentos emitidos por terceros, deberán contar con la firma autógrafa de quien los emite. Cada uno de los documentos que integren la proposición de los licitantes y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que conforman ésta. Las propuestas deberán ser elaboradas en papel con membrete del licitante, o bien con su nombre o razón social impreso, en idioma español.

- Propuesta técnica, económica y documentación administrativa:** Se entregarán en un sobre cerrado, debiendo contener los documentos señalados del numeral X de las presentes bases, los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos, por el licitante o su representante legal o común.

Es así y conforme a lo antes mencionado, se observó que la documentación presentada Anexo "2" y Anexo "4", respectivamente; en la propuesta del invitado **GARXO GRUPO ASESOR, S.C.**, incumple al no haber sido firmada autógrafamente.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "**IX.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS**", donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general a GARXO GRUPO ASESOR, S.C.**

Revisión Técnica realizada por la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, conforme al anexo 1.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente invitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
1 y 2	Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas en estas partidas no son solventes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222, P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se colocará esta acta en la página de transparencia de la Universidad [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=788](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=788). -----

**Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes**-----

M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso  
Director General de Finanzas

M. en A. Beatriz E. Rivera de Loera  
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico  
del Comité de Compras

Arq. Jesús Eduardo Salinas González  
Representante de la Contraloría Universitaria

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR  
MONTOS (PRESENCIAL)**  
**NÚMERO E/901045968-003-2022**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL  
DE NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

<p><b>Lic. María Díaz Rodríguez</b> Representante del Departamento Jurídico</p>	
<p><b>Lic. Roberto Bernal Castañón</b> Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>	
<p><b>M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral</b> Jefa del Departamento de Recursos Humanos (Área requirente)</p>	
<p><b>C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga</b> Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales del Departamento de Recursos Humanos (Área requirente)</p>	
<p><b>Lic. Lisly Paola Jiménez de Alba</b> Departamento de Compras</p>	
<p><b>C.P. Angélica Lozano Galaviz</b> Departamento de Compras</p>	

**Sin presencia de invitados:**-----

Siendo las **14:17** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====



Anexo "1"  
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL DE  
 NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
 I.T.P. E/901045968-003-2022  
 Acto de Notificación de Fallo

SERVICIOS INTEGRALES DE FINANZAS, AUDITORIA Y CONTABILIDAD, S.C.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	OFERTÓ		
1	<p>ASESORIA FISCAL NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Asistencia fiscal y de seguridad social de manera continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* seguimiento operaciones y actividades para detectar áreas de oportunidad al momento de aplicación de las disposiciones fiscales</li> <li>* asesoramiento en modificaciones de la legislación fiscal, así como criterios interpretativos</li> <li>* asesoría a RH y Construcciones en: Tablas, respecto al ISR e IMSS</li> <li>* Salarios mínimos, topes salariales base de cotización, factores de descuento por créditos INFONAVIT</li> <li>* Factor de subsidio aplicable al periodo de proceso</li> <li>* Revisión de cálculo de pago de sueldos y salarios, grave e integre correctamente Retención del ISR de forma correcta, e IMSS se integre con las percepciones correspondientes</li> <li>* Elaboración del cálculo anual de sueldos y salarios como los amares correspondientes</li> <li>* Conciliación de timbrado de nómina y acumulados de nóminas</li> <li>* Revisión integral del sistema de Construcción (SIROC)</li> <li>* Tiempo de Garantía: pago mensual, servicio anual</li> </ul>	SERVICIO	1	\$210,000.00	\$210,000.00	<p>Los procedimientos que realizaremos tienen el único propósito de brindar colaboración profesional, en materia fiscal consistente en la ASISTENCIA FISCAL CONTINUA, teniendo una asesoría que elimine posibles errores, obteniendo ahorros y prevea la situación de problemas futuros.</p> <p>Hemos acordado realizar los siguientes procedimientos y en su caso informarle los hallazgos resultantes de nuestro trabajo:</p> <p>Consultas Fiscales en materia de nóminas: Consiste básicamente en responder las consultas que surjan en el desarrollo de las operaciones cotidianas de la Entidad, en materia de nóminas de manera general quedando incluidos en esta propuesta el análisis de consultas de carácter cotidiano u ordinario que pudiesen presentarse en la aplicación práctica de las diferentes leyes de la materia fiscal de nóminas.</p> <p>Parámetros generales de operación del sistema de nómina: Se revisarán de manera mensual lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tablas, respecto de Impuesto Sobre la Renta e IMSS.</li> <li>- Salarios Mínimos, topes salariales base de cotización, factores de descuento por créditos de INFONAVIT.</li> <li>- Factor de subsidio aplicable al período de proceso.</li> </ul> <p>Cálculos de Impuesto Sobre la Renta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisaremos en detalle, por cada concepto de pago por sueldos y salarios, grave e integre correctamente, según la disposición aplicable.</li> <li>- Verificando que se retenga el impuesto sobre la Renta de forma correcta, así como, en el caso de IMSS, se integre el salario con las percepciones correspondientes.</li> <li>- Elaboración del cálculo anual de sueldos y salarios, así como de los amares correspondientes para el Impuesto sobre la Renta.</li> </ul> <p>Conciliación de Timbrado de Nómina y acumulados de nóminas: Realizaremos mensualmente la descarga masiva del timbrado de nómina desde el portal de la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) por el ejercicio 2022, mismos que se utilizarán para la revisión contra acumulados de Nómina. Lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la detección de inconsistencias dentro del timbrado conforme a lo procesado por nómina.</p> <p>Se revisará el pago provisional efectuado al mes de nuestra revisión, a efecto de verificar se incluyan los trabajadores activos en la Entidad y se esté pagando con los salarios base de cotización determinados por personal del UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</p> <p>Revisión Servicio Integral de Sistemas de Construcción: Revisaremos el llenado de información del Servicio Integral de Sistemas de Construcción (SIROC) a efecto de cumplir con su carga informativa respecto del inicio, actualización, suspensión, reanudación, reporte bimestral, cancelación y terminación de obra.</p> <p>Las actividades anteriormente deben realizarse en las fechas que se determinen de manera conjunta, atendiendo principalmente a sus necesidades.</p>	SI CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

X P H  
 J. P. Q  
 J. P. Q

<p>2</p>	<p>DICTAMEN ANTE EL IMSS E INFONAVIT 2021. Emitir el dictamen de IMSS e INFONAVIT y llevar a cabo la revisión de las cuotas para el dictamen bimestral. Emitir la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones de IMSS e INFONAVIT y el SAR, análisis de procedimientos de nómina, prestaciones otorgadas, registros contables, control interno para informar: omisiones en cuotas, cumplimiento de obligaciones o procedimientos internos, medidas correctivas y sugerencias pertinentes. Revisar las sanciones y multas que impone el IMSS e INFONAVIT. Revisión de cuotas obrero patronal que se presenten sean definitivas para evitar el pago de Diferencias Productos finales: Dictamen de IMSS e INFONAVIT Promedio de trabajadores 3400 Asistencia continua para eliminar errores</p>	<p>SERVICIO</p>	<p>1</p>	<p>\$232,779.00</p>	<p>\$232,779.00</p>	<p>Para el desarrollo nos basaremos en las normas de aseguramiento según el boletín 7050 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y aplicaremos los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias, con objeto de obtener evidencia suficiente y competente para sustentar nuestro informe. Por lo anterior, la Universidad deberá emitir una aseveración de la administración respecto de: El adecuado cumplimiento de sus obligaciones en materia de la LSS y LINFONAVIT. El diseño y operación del Control Interno para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de la LSS y LINFONAVIT. Asimismo, consideraremos los datos proporcionados por ustedes, así como la localización de toda la documentación (nóminas, avisos, liquidaciones, etcétera) en el domicilio fiscal de la Universidad. <b>Análisis de prestaciones</b> a) Aplicaremos conjuntamente pruebas selectivas relativas a la: • Adecuada aplicación del factor de integración. • Debita determinación de las percepciones máximas y mínimas cotizables permitidas por la Ley del Seguro Social y la Ley de INFONAVIT • Adecuada aplicación de las faltas o incapacidades en la liquidación. • Revisión de que las altas, bajas o modificaciones de salarios se hayan hecho dentro del plazo establecido señalado por la ley. • Con respecto a las percepciones variables, revisaremos la adecuada determinación del salario base de cotización, derivado del análisis de cada partida variable. Constantemente estaremos en comunicación con ustedes para comentar diversos aspectos como son: • Seguimiento de las actividades y operaciones de UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES con el objeto de detectar áreas de oportunidad al momento de la aplicación de las diversas disposiciones de seguridad social e INFONAVIT, las cuales redundarían en la optimización de las decisiones y minimizar cargas fiscales. <b>Información</b> Pondríamos en conocimiento de ustedes cualquier modificación de la legislación en materia de seguridad social e INFONAVIT que pudiera afectarles. Asimismo, les mantendríamos informados de los criterios interpretativos manifestados por las autoridades. <b>Plan Y Alcance de nuestro trabajo.</b> Dictamen sobre las Obligaciones que la Ley del Seguro Social impone a los patrones y su presentación ante el propio Instituto, por el ejercicio 2021. • Dictamen sobre las Obligaciones que la Ley De INFONAVIT impone a los patrones y su presentación ante el propio Instituto, por el ejercicio 2021. • Diversos memorándums (tantos como sean necesarios) explicando los diversos asuntos observados en cada revisión, así como nuestras sugerencias sobre las medidas correctivas y preventivas en relación con la determinación y pago de las cuotas ante el IMSS y Seguro de Retiro e INFONAVIT.</p>
----------	--	-----------------	----------	---------------------	---------------------	---

Elaboró: C. P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga  
 Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales del Departamento de Recursos Humanos (Área requirente)

Vo.Bo.: M.C.E.A. Sonia Arañeta García Corral  
 Jefa del Departamento de Recursos Humanos (Área requirente)

Anexo "1"  
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL DE  
 NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
 I.TP. E/901045968-003-2022  
 Acto de Notificación de Fallo

Anexo "1" Dictamen Técnico						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
1	<p>ASESORIA FISCAL NOMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Asistencia fiscal y de seguridad social de manera continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*seguimiento operaciones y actividades para detectar áreas de oportunidad al momento de aplicación de las disposiciones fiscales</li> <li>* asesoramiento en modificaciones de la legislación fiscal, así como criterios interpretativos</li> <li>* asesoría a RH y Construcciones en: Tablas, respecto al ISR e IMSS</li> <li>Salarios mínimos, topes salariales base de cotización, factores de descuento por créditos de INFONAVIT</li> <li>Cálculos de impuesto Sobre la Renta:</li> <li>Revisaremos en detalle, por cada concepto de pago por sueldos y salarios, grave e integre correctamente, según la disposición aplicable.</li> <li>En este sentido verificaremos se retenga el Impuesto Sobre la Renta de forma correcta, así como, en el caso de IMSS, se integre el salario con las percepciones correspondientes.</li> <li>Elaboración del cálculo anual de sueldos y salarios, así como de los amarres correspondientes para el Impuesto sobre la Renta.</li> <li>Es importante hacer notar que tomaremos muestras de los diferentes supuestos que tenga la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, y solo efectuaremos nuestras pruebas mensuales sobre el periodo inmediato anterior de la revisión.</li> <li>Conciliación de Timbrado de Nómina y acumulados de nóminas</li> </ul> <p>Realizaremos mensualmente la descarga masiva del timbrado de nómina desde el portal de la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) por el ejercicio 2022, mismos que se utilizaran para la revisión contra acumulados de Nómina. Lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la detección de inconsistencias dentro del timbrado conforme a lo procesado por nómina.</p> <p>Corojaremos el pago provisional efectuado al mes de nuestra revisión, a efecto de verificar se incluyan los trabajadores activos en la Entidad y se esté pagando con los salarios base de cotización determinados por personal del UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</p> <p>Revisión Servicio Integral de Sistemas de Construcción</p> <p>Revisaremos el llenado de información del Servicio Integral de Sistemas de Construcción (SIROC) a efecto de cumplir con su carga informativa respecto del inicio, actualización, suspensión, reanudación, reporte bimestral, cancelación y terminación de obra.</p>	SERVICIO	1	\$260,000.00	\$260,000.00	<p>OFERTÓ</p> <p>SI CUMPLE / NO CUMPLE</p> <p>SI CUMPLE</p>



<p>2</p>	<p>DICTAMEN ANTE EL IMSS E INFONAVIT 2021 Emitir el dictamen de IMSS e INFONAVIT y llevar a cabo la revisión de las cuotas para el dictamen bimestral. Emitir la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones de IMSS e INFONAVIT revisar la situación de la UAA en cuanto a cumplimiento de sus obligaciones ante el IMSS y el INFONAVIT y el SAR, análisis de procedimientos de nómina, prestaciones otorgadas, registros contables, control interno para informar: omisiones en cuotas, cumplimiento de obligaciones o procedimientos internos, medidas correctivas y sugerencias pertinentes. Revisar las sanciones y multas que impone el IMSS e INFONAVIT Revisión de cuotas obrero patronal que se presenten sean definitivas para evitar el pago de Diferencias Productos finales: Dictamen de IMSS e INFONAVIT Promedio de trabajadores 3400 Asistencia continua para eliminar errores</p>	<p>SERVICIO</p>	<p>1</p>	<p>\$260,000.00</p>	<p>\$260,000.00</p>	<p>Elaboración de control interno, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, ante el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y ante el Sistema de Ahorro para el Retiro, revisando las características de la entidad mediante el análisis de los procedimientos de nómina, prestaciones otorgadas, registros contables, control interno, etc., para comunicar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Omisiones en cuotas, cumplimiento de obligaciones o procedimientos internos</li> <li>• Medidas correctivas que se requieran</li> <li>• Sugerencias que consideremos pertinentes</li> </ul> <p><b>Trabajo a Elaborar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El adecuado cumplimiento de sus obligaciones en materia de la LSS y LINFONAVIT.</li> <li>• El diseño y operación del Control Interno para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de la LSS y LINFONAVIT.</li> </ul> <p><b>Revisión Percepciones</b></p> <p>En el cálculo y determinación de las cuotas, la entidad considerará el total de prestaciones, cuyo tratamiento fiscal es aplicable invariablemente a todos y cada uno de los trabajadores que perciban estas prestaciones. Se requerir a la entidad sus acumulados contables y nominales con el objeto de verificar las bases aplicables de cotización reflejadas en su liquidación de pago de cuotas del Seguro Social.</p> <p>a) Se utilizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La adecuada aplicación del factor de integración.</li> <li>• La debida determinación de las percepciones máximas y mínimas cotizables permitidos por la Ley del Seguro Social y la Ley del INFONAVIT.</li> <li>• Adecuada aplicación de las faltas o incapacidades en la liquidación.</li> <li>• Revisión de que las altas, bajas o modificaciones de salarios se hayan hecho dentro del plazo establecido señalado por la ley.</li> <li>• Con respecto a las percepciones variables, revisaremos la adecuada determinación del salario base de cotización, derivado del análisis de cada partida variable.</li> </ul> <p>b) Se analizará la procedencia e improcedencia de la afiliación de las personas físicas que hayan percibido comisiones y honorarios durante el periodo en revisión, con el objeto de determinar la necesidad de incluirlos en las liquidaciones de cuotas obrero-patronales.</p>
----------	--	-----------------	----------	---------------------	---------------------	--

Elaboró: C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga



Vo. Bo.: M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral




Jefa del Departamento de Recursos Humanos (Área requeriente)

Anexo "1"  
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL DE  
 NÓMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
 I.T.P. - E/901045968-003-2022  
 Acto de Notificación de Fallo

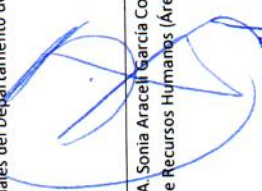
GARXO GRUPO ASESOR, S.C.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
1	<p>ASESORIA FISCAL NOMINAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL                      Asistencia fiscal y de seguridad social de manera continua:                      *seguimiento operaciones y actividades para detectar áreas de oportunidad al momento de aplicación de las disposiciones fiscales * asesoramiento en modificaciones de la legislación fiscal, así como criterios interpretativos * asesoría a RH y Construcciones en: Tablas, respecto al ISR e IMSS Salarios mínimos, topes salariales base de cotización, factores de descuento por créditos INFONAVIT                      Factor de subsidio aplicable al periodo de proceso                      Revisión de cálculo de pago de sueldos y salarios, grave e integre correctamente Retención del ISR de forma correcta, e IMSS se integre con las percepciones correspondientes Elaboración del cálculo anual de sueldos y salarios como los amares correspondientes Conciliación de timbrado de nómina y acumulados de nóminas                      Revisión integral del sistema de Construcción (SIROC)                      Tiempo de Garantía: pago mensual, servicio anual</p>	SERVICIO	1	\$240,000.00	\$240,000.00	<p><b>OFERTÓ</b></p> <p><b>ASESORIA FISCAL SOBRE NOMINAS</b>                      A) Plan de Trabajo a Desarrollar y Alcance                      Previa coordinación con el personal del departamento de nómina, el de recursos humanos y el de construcción de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, acordaremos mensualmente a efecto de revisar lo siguiente:                      Parámetros generales de operación del sistema de nómina:                      ☐ Tablas, respecto de Impuesto Sobre la Renta e IMSS.                      ☐ Salarios Mínimos, topes salariales base de cotización, factores de descuento por créditos de INFONAVIT.                      ☐ Factor de subsidio aplicable al período de proceso.</p> <p><b>Cálculos de Impuesto Sobre la Renta:</b>                      ☐ Revisaremos en detalle, por cada concepto de pago por sueldos y salarios, grave e integre correctamente, según la disposición aplicable.                      ☐ En este sentido verificaremos se retenga el Impuesto Sobre la Renta de forma correcta, así como, en el caso de IMSS, se integre el salario con las percepciones correspondientes.                      ☐ Elaboración del cálculo anual de sueldos y salarios, así como de los amares correspondientes para el Impuesto sobre la Renta.                      ☐ Es importante hacer notar que tomaremos muestras de los diferentes supuestos que tenga la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, y solo efectuaremos nuestras pruebas mensuales sobre el periodo inmediato anterior de la revisión.</p> <p><b>Conciliación de Timbrado de Nómina y acumulados de nóminas</b>                      Realizaremos mensualmente la descarga masiva del timbrado de nómina desde el portal de la secretaria de Administración Tributaria (SAT) por el ejercicio 2022, mismos que se utilizarán para la revisión contra acumulados de Nómina. Lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la detección de inconsistencias dentro del timbrado conforme a lo procesado por nómina, Conjuremos el pago provisional efectuado al mes de nuestra revisión, a efecto de verificar se incluyan los trabajadores activos en la Entidad y se esté pagando con los salarios base de cotización determinados por personal del UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</p> <p><b>Revisión Servicio Integral de Sistemas de Construcción</b>                      Revisaremos el llenado de información del Servicio Integral de Sistemas de Construcción (SIROC) a efecto de cumplir con su carga informativa respecto del inicio, actualización, suspensión, reanudación, reporte bimestral, cancelación y terminación de obra.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

<p>2</p> <p>DICTAMEN ANTE EL IMSS E INFONAVIT 2021 Emitir el dictamen de IMSS e INFONAVIT y llevar a cabo la revisión de las cuotas para el dictamen bimestral. Emitir la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones de IMSS e INFONAVIT revisar la situación de la UAA en cuanto a cumplimiento de sus obligaciones ante el IMSS y el INFONAVIT y el SAR, análisis de procedimientos de nómina, prestaciones otorgadas, registros contables, control interno para informar: omisiones en cuotas, cumplimiento de obligaciones o procedimientos internos, medidas correctivas y sugerencias pertinentes Revisar las sanciones y multas que impone el IMSS e INFONAVIT Revisión de cuotas obrero patronal que se presenten sean definitivas para evitar el pago de Diferencias Productos finales: Dictamen de IMSS e INFONAVIT Promedio de trabajadores 3400 Asistencia continua para eliminar errores</p>	<p>SERVICIO</p> <p>1</p>	<p>\$294,000.00</p>	<p>\$294,000.00</p>	<p>El aspecto más significativo de nuestra colaboración profesional en materia de seguridad social es la ASISTENCIA CONTINUA, entendiendo por tal, una asesoría que elimine posibles errores, se obtengan ahorros y prevea la situación de problemas futuros. Los objetivos principales de la auditoría son el emitir el dictamen para efectos de IMSS e INFONAVIT y llevar a cabo la revisión de las cuotas para el dictamen bimestral en la siguiente forma:</p> <p>a) Emitir nuestra Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Seguro Social, la Ley de INFONAVIT y sus Reglamentos imponen a los patrones, con los siguientes beneficios:</p> <p>1. Revisar la situación de la Universidad, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, ante el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y ante el Sistema de Ahorro para el Retiro, mediante el análisis de los procedimientos de nómina, prestaciones otorgadas, registros contables, control interno, etc., a fin de informarles lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Omisiones en cuotas, cumplimiento de obligaciones o procedimientos internos</li> <li>• Medidas correctivas que se requieran y</li> <li>• Sugerencias que consideremos pertinentes</li> </ul> <p>Para el desarrollo de nuestro trabajo nos basaremos en las normas de acreditamiento según el boletín 7050 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y aplicaremos los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias, con objeto de obtener evidencia suficiente y competente para sustentar nuestro informe.</p> <p>El adecuado cumplimiento de sus obligaciones en materia de la LSS y INFONAVIT.</p> <p>El diseño y operación del Control Interno para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de la LSS y INFONAVIT.</p> <p>Localización de toda la documentación (nóminas, avisos, liquidaciones, etcétera) en el domicilio fiscal de la Universidad.</p> <p><b>Análisis de prestaciones.</b></p> <p>Para efectos del cálculo y determinación de las cuotas, la Universidad considerará el total de prestaciones, cuyo tratamiento fiscal es aplicable invariablemente a todos y cada uno de los trabajadores que perciban estas prestaciones.</p> <p>A principio de cada bimestre, solicitaremos a la Universidad sus acumulados contables y nominales con el objeto de verificar las bases aplicables de cotización reflejadas por la Universidad en su liquidación de pago de cuotas del Seguro Social.</p> <p>a) Aplicaremos conjuntamente pruebas selectivas relativas a la:</p> <p>Adecuada aplicación del factor de integración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido determinación de las percepciones máximas y mínimas cotizables permitidas por la Ley del Seguro Social y la Ley de INFONAVIT</li> <li>• Adecuada aplicación de las faltas o incapacidades en la liquidación.</li> <li>• Revisión de que las altas, bajas o modificaciones de salarios se hayan hecho dentro del plazo establecido señalado por la ley.</li> <li>• Con respecto a las percepciones variables, revisaremos la adecuada determinación del salario base de cotización, derivado del análisis de esta partida variable.</li> </ul> <p>b) Definir la procedencia e improcedencia de la afiliación de las personas físicas que hayan percibido comisiones y honorarios durante el periodo en revisión, con el objeto de determinar la necesidad de incluirlas en las liquidaciones de cuotas obrero-patronales.</p>
				<p>SI CUMPLE</p>



Elaboró: C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga  
 Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales del Departamento de Recursos Humanos (Área requirente)



Vo.Bo.: M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral  
 Jefa del Departamento de Recursos Humanos (Área requirente)

